

**Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar
Al Dia 26 de Diciembre del 2014**

Del inmueble inscrito a Fojas 34361 Número 39456 del Registro de Propiedad del año 1982 ubicado en la comuna de MAIPÚ que corresponde a Casa número diecinueve, de la Avenida Cuatro Álamos, de propiedad de POBLETE ASENCIO GUILLERMO.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 29 de diciembre del año 2014

D.BSOTO
B.369105
C.92343722412-918d-2f6d-0dc3
Consulta validez en www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Registro de Propiedad

Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 34361 número 39456 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1982, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 19 de diciembre de 2014.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.

Santiago, 23 de diciembre de 2014.



Carátula 9234375



Código de verificación: cpv8ce7c7-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.

página 1 de 3

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

34361

Leyenda
Venta
Pobla
Adrian

a
Guillermo
Goblete
pp. 59655 -

Nº 39456 -
Santiago, treinta de Agosto
de mil novecientos ochenta F. 101475
y dos. - Don Guillermo Pobla
de Arencis, casado, de
este domicilio, es dueño
de la casa número dieci-
nueve de la Avenida Los
Alamos, comuna de
Maipú, de este aparta-
mento, construido en el
anexo de Avenida
Fajartos, los Llanos Frei
número mil ciento o-
chenta y siete, que corres-
ponde al lote A. Uno del
plano de subdivisión res-
pectivo, se acuerda con
el plano arquitectónico con
el número 1691, y dueño
además de derechos en pro-
porción al valor de lo
que adquiere en virtud
de los otros adquirientes.
En los bienes comunes en
tre los cuales, se encuen-
tra el terreno, que des-
linda al norte, en trein-
ta y siete metros setenta
y cinco centímetros con

CM

1 calle Cuatro Avenidas,
2 sur, en treinta y siete
3 metros setenta y cinco
4 centímetros con sucesión
5 Juan Faroai Bernaite
6 Oriente, en diecisiete me-
7 tro veinte centímetros
8 con lote A-Dos, de Calle
9 do. Poblado S. Poniente
10 en diecisiete metros veinte
11 centímetros con Avenida
12 Pejeritos, los Diamon Tree
13 re. - La adquisición por
14 compra e don Fabio Per-
15 gio Barrios Ovalle, según
16 escritura otorgada en es-
17 ta ciudad, en la nota
18 nia de don Patricia Tal-
19 dinas Mackenna, el once
20 de Agosto en curso, por
21 el precio de \$1.496.660. -
22 un millón cuatrocientos
23 noventa y cuatro mil
24 seiscientos setenta pesos
25 que se da por pagada
26 titulos anterior a fechas
27 40-49 n° 12228 de 1981. - De
28 quinciente Banco de Chile
29 -

369105
122605

Mm